

Fecha 30.12.2009	Sección DF y Edomex	Página 13
----------------------------	-------------------------------	---------------------

Aguirre: alza en tarifa no afectará a familias

Mónica Archundia

monica.archundia@eluniversal.com.mx

El esquema **tarifario** que en materia de **agua** aplicará la ciudad a partir de 2010 no afectará la economía de las familias, ya que se ha establecido el pago de 30 pesos como cuota mínima y de mil 732 pesos como máxima al bimestre para consumidores domésticos.

Así lo consideró Ramón Aguirre, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), luego de que ayer el gobierno local publicara el nuevo Código Fiscal, que establece cuatro rangos distintos para el cobro del **agua**.

El funcionario explicó que la distinción por manzanas no se hizo de forma caprichosa sino con base en distintos censos de marginación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y

en la información catastral de la administración capitalina.

Comentó que el incremento **tarifario** que se genera con este nuevo esquema aportará alrededor de mil millones de pesos, que serán empleados en la instalación de medidores, mantenimiento y rehabilitación de tuberías y pozos.

La construcción de plantas potabilizadoras en Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero y la realización de obras de **drenaje** en las zonas con frecuentes **inundaciones** y mantener la red ya existente, son otras de las acciones programadas con esos recursos.

El titular del SACM explicó que si una familia con cuatro integrantes consume al bimestre 12 mil litros de **agua**, cada día el cobro sería de 50 centavos, si vive en una manzana popular, lo que consideró, no afectará su economía.

